

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UESTRA ACCION EN MARRUECOS

AMISTAD HISPANOAMERICANA

LA POLITICA Y LA GUERRA

Dimisión del alto comisario La Fiesta de la Raza Declaraciones del presidente

Ayer tarde, a las siete, se reunieron los vocales del Directorio, bajo la presidencia del marqués de Magaz.

La reunión se interrumpió con objeto de que el Directorio se pudiera personar en la estación para despedir al Rey.

A las ocho y media quedó constituido nuevamente el Consejo, prolongándose hasta las diez.

El general Vallespina dió, al salir, la siguiente referencia:

«A pesar del mal tiempo reinante, se ha podido comunicar con Marruecos. No hay novedad allí, porque no hay operaciones. Las tropas permanecen en su sitio. Tampoco ha habido agresiones. La única noticia es la dimisión del alto comisario, general Aizpuru, fundándose en motivos de salud. Sobre esto ya se resolverá.»

Al Consejo—agregó—han asistido el subsecretario de Guerra, duque de Tetuán, que vino con nosotros desde la estación para enterarse de las conferencias con Marruecos, y el subsecretario de Gracia y Justicia, que ha propuesto dos indultos reglamentarios.

El contraalmirante Magaz manifestó al salir de la Presidencia para dirigirse a un te en la Legación de la República de San Salvador, que era absolutamente inexacto que el general Primo de Rivera pensara marchar a Sevilla para entrevistarse allí con el Soberano.

El parte oficial

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Ayer fué atacada protección pista Tefer a Mexerañ.

Columnas Gozal y Jemis no operaron hoy, dedicándose a abastecerse de víveres y municiones.

De las cabillas de Beni-Hozmar y Beni-Hassan regresan a sus adarces algunos huidos, acentuándose al parecer tendencia de algunos poblados cercanos a nuestras posiciones de someterse al Majzen.

Se han bombardeado poblados de Beni-Mesnar, inmediatos a R'Gaia.

Fuerzas batallón San Quintín, destacadas Dra-el-Asef, llevaron ayer convoy a Hoesa Saada, siendo agredidas al regreso.»

Aviso a las familias de los combatientes

A la puerta del Negociado de Marruecos, del ministerio de la Guerra, donde, como se sabe, se facilitan noticias a las familias de los jefes, oficiales y soldados que combaten en Africa, se ha colocado el siguiente aviso:

«El exceso de trabajo sobre la capacidad de nuestra comunicación telegráfica con Marruecos en estos días, hace que

no puedan contestarse las preguntas que se dirigen a esta oficina con la urgencia que fuere de desear. Con este motivo, se ruega al público tenga paciencia, que paulatinamente se le irán comunicando las noticias solicitadas.»

Desda Tetuán

TETUAN.—Con el general Castro Girón y el bajá de Xauen marchó el coronel Núñez de Prado, que va destinado a las órdenes de dicho general en la columna que opera entre Xeruta y Dar Acobba.

El coronel González Carrasco cumplimentó al presidente del Directorio y al alto comisario, destinándose a mandar las vanguardias de las columnas de Larache.

Marchó en avión para aquella ciudad.

Los aeroplanos continúan bombardeando las inmediaciones de Xauen y algunos puestos próximos a Rogaña. También las escuadrillas de Tetuán volaron, cooperando con los bombardeos a las operaciones que realiza la columna Riquelme por Larache.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Las posiciones de Midaz, Benítez y Marcelino González hicieron fuego sobre las guardias enemigas que se acercaron.

Un grupo rebelde intentó apoderarse del ganado en un poblado cerca de Tayudait, siendo rechazado.

En el cuartel de Ingenieros se ha inaugurado la biblioteca circulante para la tropa, organizada por el capitán Prieto.

La biblioteca ha ofrecido volúmenes a los jefes, oficiales y damas de la Asociación de San Fernando.

Varias columnas, compuestas de los batallones de Melilla, Vergara, Regulares y Artillería, han efectuado reconocimientos por diferentes sectores.

Donativos para la tropa

CASTELLÓN.—Los comerciantes e industriales de Castellón están haciendo entrega de comestibles, galletas y vinos para el Ejército que lucha en Africa.

PALMA DE MAJORCA.—El Ayuntamiento ha destinado dos mil pesetas para la suscripción iniciada a fin de adquirir impermeables para los soldados del batallón expedicionario y para el aguiñado del soldado mallorquín.

La Comisión permanente acordó en la sesión de ayer destinar diez mil pesetas.

BILBAO.—El maestro de Lequeitio Bruno Martínez ha cedido un día de haber para las tropas de Africa.

El Rey a Sevilla Del Consejo Supremo

En el expreso de Andalucía salió anoche para Sevilla el Rey.

Llevó Su Majestad a la estación minutos antes de las ocho y veinte, hora de salida del tren, pasando seguidamente al salón de espera, en donde conferenció brevemente con el contraalmirante Magaz, quien le mostró algunos documentos, que el Monarca leyó con el mayor interés.

Seguidamente pasó al andén, subiendo a un coche reservado, en el cual realiza el viaje.

Acompañan a Don Alfonso el general del Directorio Sr. Hermosa, que va con un ayudante; el marqués de la Torrejilla, el capitán de navío Sr. Barrera, ayudante de Su Majestad, y el jefe de la División de Ferrocarriles.

A despedir al auguste viajero fueron a la estación todos los generales del Directorio, el Patriarca de las Indias, los subsecretarios de Guerra, Marina, Gobernación y Estado; el director general de Seguridad, el jefe superior de Policía, Sr. Valle; el capitán general, los gobernadores civil y militar, el alcalde, el jefe del Estado Mayor de la Armada, general Carranza; coronel de Seguridad, señor Tizol; general Pérez Poza, ex senador Sr. Domínguez y presidente de la Diputación provincial.

Al partir el convoy sonaron muchos aplausos.

Ayer se vió la causa seguida contra el guardia civil apellidado Masés, que dió muerte en el pueblo de Llerena de un tiro a una muchacha, con la cual había sostenido relaciones amorosas.

El Consejo ordinario celebrado hace tiempo informó acerca de si existía o no la agravante de alevosía.

Presidía el Tribunal el general Zabala, y lo constituían los consejeros generales Villalba, Picazo, Valenzuela, Pego, García Parréno y Trápaga. Actuó como auditor el Sr. Fernández Berenguer. El defensor, capitán de Húsares de Pava Sr. Barcáiztegui, alegó para su defendido la eximente de arrebató y obcecación.

El fiscal, Sr. Martínez Vega, solicitó para el procesado diez y siete años, doce meses y un día de prisión.

En el pleno que se celebró hoy se examinaron los expedientes de ascenso del comandante D. Carlos Rodríguez, teniente D. Eugenio Borelli y alférez D. José del Arco.

También se estudió el expediente de concesión de la laureada de San Fernando al capitán D. Francisco de Asís Hernández y al alférez D. Federico Nájuez, y transmisión de los beneficios a dicha cruz a doña María Josefa Márquez.

en América

En la República del Salvador

La Legación del Salvador en esta capital no comunica el siguiente cablegrama:

«SAN SALVADOR 13.—El día de ayer, en re los vítores y aclamaciones de todo el país, fué descubierta la estatua de Isabel la Católica, Reina Madre de América y de Cristóbal Colón, a la puerta de nuestro Palacio Nacional.

La ceremonia oficial tuvo todo el carácter de una gran manifestación de simpatía y de amor hacia España, pronunciando el Presidente de la República, doctor Alfonso Quiñones Molina, un vibrante y hermoso discurso, en que enalteció con palabra cálida las grandes virtudes de la raza, recordando todos los brillantes hechos con que la Historia ha consagrado a España como la nación más grande, terminando su elocuentísimo discurso con vivas a la Madre Patria y a su augusto Soberano, Don Alfonso XIII.

En nombre de España le contestó con una admirable oración plerética del sentimiento en que abunda todo su país, el Gobierno y Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, el encargado de Negocios de España, D. Angel Domestve y Pérez de Castro. La ciudad amaneció empavesada, luciendo por todas partes, mezclados, los colores de la bandera salvadoreña y de la bandera española, que al flamear al viento parecían unidas en iguales sentimientos e idénticas aspiraciones.»

En Buenos Aires

BUENOS AIRES 14.—La Fiesta de la Raza se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada.

Una manifestación, formada por millares de personas, recorrió las calles más céntricas de la capital, llevando banderas españolas y argentinas y dando vivas a España.

Al final de la manifestación se pronunciaron discursos patrióticos.

En el Centro Español y demás entidades de hispanas se han celebrado actos conmemorativos, que se han visto concurridísimos.

Se han enviado multitud de telegramas al Rey de España y al Directorio militar español, expresando la buena amistad del pueblo argentino por la Madre Patria.

En Guatemala

GUATEMALA 14.—Con gran brillantez, el Gobierno y todas las clases sociales han celebrado el Día de la Raza.

La Prensa ha publicado ediciones especiales conmemorando las grandezas y glorias de España.

Testimoniando con hechos su profunda hispanofilia, el Presidente de la República, general Orellana, ha indultado a dos reos condenados a muerte por delitos políticos.

La Prensa aplaude el generoso gesto del Presidente Orellana.

Los franceses en Marruecos

Telegrafía de Rabat que en el frente Norte del Protectorado la tranquilidad es completa.

En el frente Este, el grupo móvil de Taza ha reforzado las organizaciones defensivas del alto valle del Leben, al Norte de Yebel Edghar.

Por otra parte, el grupo móvil del general Colombat, después de haber terminado los trabajos emprendidos en el territorio de los benizrenal, ha consolidado las posiciones extremas.

En el Oeste han sido establecidos dos nuevos puestos en la región de Rahana, al Sur del campamento de Sefrou.

Un destacamento formado por indígenas afectos, auxiliados por los eguans, y con el apoyo de la aviación, ha ocupado sin pérdidas una nueva posición en la región de Nadan.

El diario «Le Temps» dice que las tropas francesas han realizado un avance en las vertientes meridionales del Rif, ocupando varios puestos cerca de Mergha, donde ha habido efervescencia.

«Armando Guerra» ha ido a Tetuán, ha hablado con Primo de Rivera, y éste le ha hecho las declaraciones que siguen:

—No quisiera hablar de política aquí, en este territorio, en que el día es corto para atender al desenvolvimiento de ese problema del modo menos malo posible, ya que completamente buena resolución no tienen nunca los desatinos; pero contestaré en muy pocas palabras a su pregunta.

Yo creo que la Unión Patriótica es ya una organización bastante fuerte para proporcionar al Rey medios de Gobierno, sin necesidad de unirse a ninguna fracción política; es más, creo que su muerte sería esto, porque la observación demuestra que en España y fuera de España las alianzas de grupos determinan Gobiernos inconsistentes, y que sólo viven de precario y poco tiempo. Por eso mi lema ha sido, desde que pensé dar vida a la Unión Patriótica: «hombres, de donde vinieren, si son buenos; partidos, grupos o capillas, ninguno; que todas estas agrupaciones, por acción u omisión tienen la responsabilidad del pasado, que tanto repercute en las amarguras presentes, y, además, han fundado su vida en el poder del cacique, que precisamente es la úlcera a curar.»

—Nada importa la diferencia de ideologías entre los afiliados a la Unión Patriótica. Actuando honrada y acertadamente hay hoy algunos republicanos, y pueden venir muchos más, que es frecuente el caso de hombres austeros y patriotas de este modo de pensar, que no han querido claudicar de sus opiniones, y no por ello van a ser ajenos al interés público. La cuestión está en que todos comprendan el momento que vivimos, y ni unos ni otros, ni derechas ni izquierdas, quieran imponer sus doctrinarios, sino unirse todos para la realización de un programa de realidades: Marruecos, nivelación de gastos e ingresos, desarrollo de obras públicas (ferrocarriles, puentes, pantanos), reorganización burocrática y militar, tratados comerciales, creación de escuelas alfabéticas...; y mientras todo esto se hace, lo que requiere un quinquenio al menos, no pensar en tocar la Constitución, interpretando su doctrina con buena fe y tolerancia.

Por lo demás, estoy seguro que el Ejército, y yo el primero, en cuanto se constituya un Gobierno normal, de carácter civil, no pretenderemos ejercer sobre él ni influjo ni mucho menos inspección, acatándolo como pleno Poder ejecutivo.

EL CONSEJO DE ESTADO

Nuevos consejeros

En la «Gaceta» se ha publicado el siguiente Real decreto:

«Vengo en nombrar consejeros de Estado, para el bienio de 1924 a 1926, a D. Antonio López Muñoz, conde de López Muñoz; a D. Pascual Amat y Esteve, a D. Dámaso Berenguer y Fusté, a D. Juan Bautista Aznar y Cabeñias, a don Juan J. Ruano de la Sota, a D. Rafael Coello y Oliván, conde de Coello de Portugal; a D. César Silió y Cortés y a don Abilio Calderón Rojo; en el turno y orden que respectivamente les corresponde, como comprendidos en las listas de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes y Fomento, publicadas en la «Gaceta de Madrid» del día 14 del citado mes de septiembre; a D. Valeriano Weyler Nicolau, duque de Rubí, jefe del Estado Mayor Central del Ejército; a D. Juan Carranza y Garrido, jefe del Estado Mayor Central de la Armada; a D. Julián de Diego y García de Alcolea, Patriarca de las Indias; a D. Bernardino de Melgar Abreu, marqués de San Juan de Pedras Abbas de la Diputación y Consejo de la Grandeza; a D. Elias Tormo y Monzó, consejero de Instrucción pública;

—Por mi parte, mi deseo sería, llegado este momento, descansar un poco, y dedicarme a mi casa, donde todo lo tengo abandonado; pero si es preciso, para dar ejemplo, aceptaría para el más modesto puesto militar de los asignados a mi categoría.

—Las próximas asambleas de 1 y 15 de noviembre y la de la primera decena de diciembre deben señalar hombres e ideas suficientes para desarrollar un ciclo de gobernación fecunda. Dios lo permita, y, sobre todo, que para la primera fecha el problema de Marruecos se vea ya más claro y definido.

—Seguramente algún día el primer Gobierno de Unión Patriótica convocará Cortes. ¿Cómo, cuándo, con qué propósito y sistema electoral? Todo esto se escapa a mi preocupación, porque ya no seré actor en la política para entonces. Pero tengo fe cierta en que el pueblo civil español, tan sagaz y cuerdo, tan patriota y ciudadano, culminará la obra por nosotros iniciada y fortalecerá a España. A nosotros no nos queda ya más que hacer que acabar de dar vida, cada vez más suya y autónoma, a esa soñada Unión Patriótica, dejándole antes despejada de nubarrones esta tormenta de Marruecos, formada en muchos años, siempre creciente y amenazadora, que el Destino ha hecho estallar en el preciso momento en que se tomaban las medidas para precaverse de ella y sus inevitables estragos. Cruento y doloroso será salir de la zona del pedrisco y sacar de ella a tanto interés comprometido; pero el remedio será radical, por lo menos lo radical que permitan otras circunstancias muy de tener en cuenta; que más radical cabría y no falta quien a tiempo lo propuso.

—No faltará quien, por error, pasión o maldad quiera cargar a la cuenta del Directorio los graves sucesos que trató de evitar y trata ahora de remediar, imputándoseles a la mera enunciaci6n del propósito o del plan que se proponía desarrollar. No merece la pena de rebatirse esto. Todo el mundo sabe ya qué larga y complicada preparaci6n han tenido estos acontecimientos y cómo acaso su solo parcial remedio hubiera estado en aplicar antes y rápidamente el sistema pensado, que ahora encuentra tantas dificultades en la absurda situación inicial, complicada por el levantamiento general de las cabillas de ambas zonas y de la central incorporada.»

NOMBRAMIENTOS

Los delegados gubernativos

Por resolución de la presidencia del Directorio militar, se designa para el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Huesca (Toledo), al capitán de Infantería D. César Alvarez Alvarez.

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar se designa para el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Cervera de Río Pisnerga (Palencia), al capitán de Infantería D. Diego Caseló Gómez.

GUARDIA CIVIL

EL RETIRO FORZOSO

No hace muchos días expusimos en estas columnas la necesidad de una disposición que aclare, en armonía con la ley de 31 de diciembre de 1921, cuál era la edad para el retiro forzoso de los cabos e individuos de tropa del Instituto.

La Dirección general de la Guardia civil ha dictado una circular, que alienta en lo sucesivo toda duda por los interesados. Sus preceptos están basados en los siguientes términos:

La edad para el retiro forzoso de los guardias, cornetas y trompetas, es la de cincuenta años (Real orden de 23 de agosto de 1875, que hace mención al artículo 17 del capítulo segundo de la ley de Reorganización de 27 de abril de 1870 y Real orden de 8 de septiembre de 1867).

Todos los compromisos que en la actualidad estén contraídos por tiempo que al cumplirse excedan de la edad de cincuenta años se considerarán caducados al cumplir dicha edad, y siendo ésta la máxima reglamentaria, con dos meses de anticipación se les propondrán para el retiro correspondiente, con arreglo a la ley de 31 de diciembre de 1921.

Los individuos que deseen continuar en el Cuerpo hasta cumplir los cincuenta y un años según lo dispuesto en la Real orden de 23 de octubre de 1901, tres meses antes de cumplir los cincuenta años lo solicitarán, por instancia de mi autoridad, la que remitirán los primeros jefes convenientemente informada, acompañando informe facultativo para mi resolución y si ésta fuese favorable, contraerán un compromiso por un año, o sea hasta cumplir los cincuenta y uno, y si fuese negativa, se formulará la propuesta de retiro correspondiente. Los individuos que no hagan petición alguna de continuación, se entenderá que desean el tener su retiro a los cincuenta años.

Los individuos que habiéndoseles concedido continuación hasta los cincuenta y un años, y al llegar a esta edad no

hubieran reunido años de servicios suficientes para obtener el minimum de retiro, con dos meses de anticipación a esta edad podrán solicitar continuación por tiempo menor de un año, siempre que en este período pudieran obtenerlo, con arreglo a la Real orden de 2 de junio de 1898.

El último período de reenganche que se conceda hasta cumplir los cincuenta años, se hará por los años, meses o días justos hasta el cumplimiento de esta edad.

Tendrán presente los individuos que una vez que se les haya concedido la continuación desde los cincuenta a los cincuenta y un años, si en este tiempo pidieran la rescisión del compromiso o fueran baja por providencia judicial o gubernativa, el retiro que les correspondiera será el determinado en las leyes de 29 de diciembre de 1910 y 5 de julio de 1912.

Los cabos y sargentos obtendrán el retiro a los cincuenta y un años de edad (Real orden de 29 de octubre de 1918). Los reenganches de estas clases continuarán haciéndose en la misma forma que en la actualidad.

La edad para el retiro de los suboficiales es a los cincuenta y un años (ley de 29 de junio de 1918 y Real decreto de 1 de septiembre de 1920).

Los coroneles subinspectores y primeros jefes de Comandancias exentas, darán instrucciones para que la presente circular llegue a conocimiento de todos los individuos a sus órdenes, y que todos queden perfectamente penetrados de su finalidad y alcance.

Todo individuo que tenga en la actualidad más de cincuenta años y el compromiso que sirva caducado antes de los cincuenta y uno, para tener derecho a los beneficios de retiro de la ley de 1921, tendrán que solicitar indispensablemente la continuación hasta cumplir los cincuenta y un años.

Los individuos que habiéndoseles concedido continuación hasta los cincuenta y un años, y al llegar a esta edad no

y media gala de las prendas de abrigo que se mencionan en el artículo tercero de la citada soberana disposición, siendo la pelilla la que seguirá como única reglamentaria para formaciones, y quedando terminantemente prohibido el uso del abrigo kaki sobre el uniforme de paño azul.

Plantillas

Se aumenta en la plantilla de la Escuela Central de Tiro del Ejército una plaza de la categoría de general de brigada, jefe de la misma, compensándose este aumento con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de Presupuestos, con la supresión de otra de igual categoría, que afectará a la actual brigada de Artillería de la 16 división.

Cursos, ejercicios y conferencias

Se suspenderán todos los cursos, ejercicios y conferencias consignados en las Reales órdenes de 26 de mayo y 15 de septiembre últimos, en las derivadas de éstos y en la Real orden de 8 del actual, que están pendientes de realización, y los que en la actualidad se están efectuando las escuelas prácticas regimientales y las inspecciones de ellas, realizándose sólo las prácticas generales de la Escuela Superior de Guerra y Academias Militares, el curso para oficiales de la reserva territorial de Canarias y la instrucción en vías férreas de los regimientos de Ferrocarriles.

Los gastos de preparación que hayan sido realizados para ejercicios no llevados a la práctica, se cargarán al crédito respectivo.

REAL DECRETO

La tenencia de armas

Hoy publica la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. En la aplicación de las penas que fija el artículo tercero del Real decreto de 13 de abril del corriente año, para los delitos de uso o tenencia de armas de fuego, sin la debida autorización, procederán los Tribunales según su prudente arbitrio, sin sujetarse a las reglas prescritas en los artículos 82 y 83 del Código penal.

Artículo segundo. Cuando la pena privativa de libertad, impuesta por razón de delitos comprendidos en el artículo tercero del Real decreto de 13 de abril último, no exceda de un año, podrán ser aplicados a los reos, en cuanto a ella, los beneficios de la ley de 23 de marzo de 1908; pero siendo condicional indispensable para disfrutar tales beneficios que en los quince días siguientes al de ser firme la sentencia, se haga efectiva la

pena de multa impuesta conjuntamente con aquélla.

Artículo tercero. El presente decreto regirá desde el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid», siendo aplicable lo que en el artículo primero se preceptúa a todas las causas en las cuales no haya recaído sentencia firme.

Artículo cuarto. Las sentencias condenatorias por delitos de tenencia de uso de armas de fuego, sin la debida autorización, que hayan quedado firmes antes de la publicación de este decreto, no podrán ser objeto de revisión, pero los reos a quienes afecte podrán solicitar el indulto total o parcial de la parte de pena privativa de libertad que les reste por cumplir, substanciándose su pretensión conforme a lo que preceptúa la ley de 18 de junio de 1879.

Dado en Palacio a 14 de octubre de 1924.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada. Hijos de MANU L. GRASES. INFANTAS, 28 Sucursal: (Esquina ATOCHA, 30 a Clavel) duplicado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

UNA ACLARACION

El llamamiento a filas

Anoche facilitaron en la Presidencia la siguiente nota oficial:

«A fin de evitar las torcidas interpretaciones a que puede conducir el desconocimiento de la ley de Reclutamiento vigente en relación con la Real orden publicada hoy en la «Gaceta» sobre llamamiento a filas de contingentes en los tres primeros años de servicio, es deber del Directorio advertir a la opinión que en ella se trata sencillamente de legalizar la continuación en filas de los reclutas del cupo de instrucción, transcurridos los plazos mínimos en que se solían empezar otros años los licenciamientos, y de establecer el obligado trámite para sí fuese preciso poder llamar a filas a los individuos acogidos al capítulo XX (soldados de cuota) fuera de los plazos reglamentarios.

Además, el segundo párrafo de dicha disposición preceptúa bien terminantemente que el acuerdo no supone la incorporación inmediata de todos, ya que en el ánimo del Gobierno pesan los trastornos que puede ocasionar una medida de la que sólo ha de hacer el uso estrictamente necesario, y, por tanto, al fijar el orden de incorporación por reemplazos, se añade que individuo alguno deberá emprender la marcha de incorporación mientras no reciba orden del jefe de su Cuerpo para efectuarla.»

T. S. H. Precioso aparato de Galena 50 kilómetros de alcance 25 PESETAS Auriculares, cascos y piezas suelt. s. muy baratos FERRETERIA SALAS Y PELAEZ (S. en C.) Barquillo, 41

Notas de la costa

Vista de una causa

EL FERNOL.—El jueves se celebrará la vista de la causa seguida contra el capitán de la Trasatlántica D. Juan Bautista Ramón, por accidente de mar ocurrido en el vapor correo «Infanta Isabel», buque de su mando, el 3 de febrero de 1918, en el que perdieron la vida el camarero José Pañeira, el pasajero Abilio García y el niño Carlos Marín, y resultaron heridas varias personas.

El hecho ocurrió en la traviesa de La Coruña a Gijón.

Presidirá el Tribunal D. José María Pazos Colón. La causa la tramitó el auditor de la Armada D. Gerardo González Cela.

El «Dédalo», en Málaga

Procedente de Africa entró en el puerto el buque-nodriza de aeroplanos «Dédalo». También estuvo en este puerto el trasatlántico «Buenos Aires», que después de tomar cargo y pasaje zarpó para Cádiz y América del Sur.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Subsecretaría

Se nombra ayudante de campo del general D. Carlos de Lossada al comandante de Artillería D. José Setomayor.

El teniente coronel de Estado Mayor don Eduardo de Fuentes, ascendido a dicho empleo, profesor de la clase de «Segundo curso de Historia Militar», de la Escuela Superior de Guerra, continuará desempeñando la clase de referencia.

Se concede al farmacéutico mayor don Jenaro Peña Guerra mención honorífica especial, por hallarse en posesión de otras dos menciones honoríficas sencillas.

Infantería

Se nombra segundo jefe de los Somanes de la octava región al coronel de Infantería D. Joaquín Tovarina.

Se destina, en comisión, a las órdenes del general en jefe del Ejército de España en Africa, al teniente coronel de Infantería D. José Millán Terreros.

Queda sin efecto el destino al Tercio de Extranjeros de los capitanes de Infantería D. Mateo Castillo y D. Emilio Juste.

Se destina al Tercio de Extranjeros a los tenientes de Infantería D. Ramón Ricart, D. José Frías, D. José Sáinz, don Eduardo Sánchez y D. Juan Farré.

Queda disponible en Baleares el comandante D. Feliciano Castellón; en la primera región, el comandante D. Suceso Dada; los capitanes D. Adolfo Ledo, don Luis González y D. Eduardo Benzo, en la primera región.

Se concede el retiro para Valencia al suboficial de Infantería D. Julio González Palacios, con destino en el regimiento de Otumba.

Caballería

Se confiere el mando de Cuerpo y cargo que se indican a continuación a los coroneles de Caballería siguientes:

Don Ramón de Cria, al regimiento de Dragones de Numancia; D. José Vicat, al séptimo regimiento de reserva, y don Ildefonso Sánchez Anitúa, a ejercer el cargo de inspector jefe de la quinta zona pecuaria.

Los capitanes de Caballería D. Angel Riaño Herrero y D. Eduardo María de Bernardo y Lasheras, quedan disponibles en la primera región.

Pasa a situación de reserva el teniente coronel D. Arturo Cuñado Márquez.

Se concede el retiro (estaban en la reserva), a los tenientes coroneles D. Emilio Villarreal Sáez y D. Juan Shell; comandante D. Juan Gómez Figueroa y tenientes D. Angel Custodio, D. Demetrio Rodríguez y D. Manuel Rico.

Artillería

Se concede el pase a la reserva al coronel D. Cecilio Bendito Trujillo.

Sanidad

Se concede licencia para contraer matrimonio al farmacéutico D. Manuel de Mérida Nicolich.

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al veterinario primero D. Ignacio Pérez Calvo.

Se nombra veterinario auxiliar del Ejército al cabo del regimiento de Lanceros de Sagunto D. José Chacón de la Haza, y pasa destinado, por necesidad del servicio, al tercer regimiento de Artillería ligera.

Aeronáutica

Los siguientes sargentos de Ingenieros se incorporarán a la mayor brevedad posible al Aerodromo de Cuatro Vientos:

Don Rodolfo Muro, del primer regimiento de Ferrocarriles; D. Joaquín Lasso de la Vega, del segundo; D. Arturo Frías y D. José Pordomingo, del Centro Electrotécnico.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinas y encajes antiguos o modernos. ISIBONA CORTES. Ocho, 84. Lavapies

Toros en Reinosa

Reinosa, la tierra de la manteca, se presentaba en su última feria de San Mateo de un modo deslumbrante.

La niebla, ese manto tan pertinaz y característico en los momentos que la grandiosa fiesta nacional hizo su entrada triunfal en la placita caprichosamente construída por los campurrianos, y en la que tanto entusiasmo pusieron para levantarla, y verla más tarde repleta de «mozos» y «mozucas», luciendo los típicos trajes montañeses.

Y para montañeses y campurrianos todo era «guapo». El contemplar sobre su suelo de nieves la figura gallarda del lidiador, adornado con el vistoso traje de seda y oro, luchar con el «toruco» y vencer valientemente, «era guapo!».

Todo era alegría, una alegría santa, la que se vertía sobre la viril y brava fiesta española; una alegría «inocente» la que se demostraba a la terminación de una suerte taurina.

Toda la «guapeza» taurina de la feria de San Mateo en Reinosa será para los campurrianos, los habitantes de los valles de Campó de Suso, Yuso y Enmedio, el comentario del invierno, cuando la nieve les impida salir de sus casucas y tengan que formar la tertulia en el «resaca» de la cocina pueblerina, junto al hogar coronado de rubíes.

La avenida de la Plaza—el hermoso paseo de Casimiro Sáinz—, ofrece el mismo aspecto que la de Madrid en las grandes solemnidades taurinas.

Los pueblos de Suano, Icaza, La Polación, Celada de los Calderones, Prunao, Ormas, Soto, Fontibre, Villacantiz, Pazuacuellos, Ahuda, La Loma, Mazandreru, Barrio, Serna, Azgueso, Naveda, Espinilla, Nescarús, etcétera, enviaron a sus corrales juveniles a la fiesta taurina, para que con su presencia el festejo tuviera el verdadero sabor de la tierra.

La primera ovación que sonó en la villa, ya taurina, fue para Torquito II, una ovación verdadera mentada, llena de cariño, y como recuerdo a su última actuación, hace ya cinco años, última vez en que hubo toros en Reinoso.

¡Para qué hablar de Belmontito...! Verónicas buenas, pinchazos fatales, bajonazos volviendo el rostro, tomando carrerilla... ¡oreja! ¡Guapa acción! Pelíz Rodríguez: un buen estudiante, si él quisiera; pero como le gusta hacer muchos novillos... no puede ser, que viene a ser lo mismo que decir: tiene figura y arte, pero muchísimo miedo. ¡Oreja! ¡Afección de pantierrilla...! Y tan sólo Torquito II hizo cosas de torero enterado. Estuvo muy valiente, toreó muy requetebien y en la última tarde, en su primer toro, se ganó una ovación imponente, con oreja, vuelta al ruedo y devolución de boinas y blusas, al caer «rodado» el enemigo de una gran ostocada en todo lo alto, que fue lo único bueno que se hizo en las corridas de feria de San Mateo.

¡Oh, afección madrileña, «Baterías» tendido que sancionan la labor taurina! Terminaron los festejos taurinos bajo una espesa capa de niebla y un frío intenso.

A la mañana siguiente, los puertos de Híjar y Palombara, y en los picos de Rulnes, Peñaveja, Peña Sagra, Cuerno de Bezana, Sotos-Cierra y los que rodean el valle de Cabuérniga, lucían grandes manchas de nieve, haciendo por un sol radiante, y del que salían haces de chispas, como si sus rayos fuesen a estrellarse sobre llanuras empedradas de diamantes.

Ya marchó la temporada de «prados». Terminaron las romerías y el andar a las «mozucas», pidiendo amor y leche.

El «jujú» de los mozos al final de la copla galante no volverá a oírse en el espacio, limpio de nubarrones.

Hay que esperar al próximo año, y en el día en que las mozas vean junto a su ventana el ramo que los rondadores la «pusieron» la noche anterior, entonces volverá el canto de la rondalla y el «relinchar» de los mozos de uro y otro pueblo.

Viva Reinoso y la rosa, viva Campó, viva España, viva mi amante y mi apuello, viva toda la Montaña.

¡Ju... ju... ju...!

TOLEDO

Reinoso, septiembre 1924.

Las de feria, en Jaén

Se avecinan las fiestas de San Lucas, que esta año se celebrarán en Jaén con mayor brillantez que en años anteriores. El capítulo taurino, sobre todo, es muy interesante. He aquí el programa:

Día 18.—Toros de Conradi, para Cañero, Sánchez Mejías y Maera.

Día 19.—Toros de Guadalet, para Sánchez Mejías, Maera y Algabeño.

Día 20.—No está ultimado aún el cartel, aunque se asegura que Sánchez Mejías y el Algabeño rejonarán cuatro toros, y que Posada matará otros dos.

EXTRANJERO

El Japon hace economias
TOKIO.—El Gobierno japonés ha re-

Estocolmo.—Comunicación con carácter oficial que ha disminuido colectivamente

Cierre de comercios en Portugal
LISBOA.—Hoy han permanecido cerrados la mayoría de los almacenes, tiendas y comercios.

Terrible ciclón en Filipinas
MANILA.—Se reciben noticias de diversas poblaciones del interior, comunicando que los daños causados por un tifón que asoló estas islas el pasado viernes son enormes.

El cadáver de Anatole Frans
TOURS.—Esta tarde ha sido abierto el testamento del insigne escritor.

El dirigible «Z. R. 3»
NUEVA YORK.—El último despacho recibido del «Z. R. 3» dice que, por prepararse un temporal en el Sur, ha modificado su ruta, dirigiéndose hacia Terranova, en vez de ir directamente a Nueva York.

El empréstito alemán
NUEVA YORK.—La Banca Morgan anuncia que la parte del empréstito Daves reservada a América, que era de 100 millones de dólares, ha sido enteramente suscrita.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Las fiestas de Santa Teresa
AVILLA.—En la mañana de hoy han llegado a ésta el intendente Sr. Piquer, que trae la representación del Directorio; el rector de la Universidad de Salamanca, el arzobispo de Valladolid y el obispo de Segovia.

Más tarde se celebró un banquete de gala en el palacio episcopal.
Esta tarde han comenzado las fiestas.
La imagen de Santa Teresa ha sido trasladada a la catedral, donde se celebrará mañana una gran fiesta, con motivo de la coronación.

Escasez de agua

Desde ayer viene notándose en distintos barrios, bastante separados unos de otros, escasez de agua. En algunas casas, ésta no llega a los pisos altos; en otras falta totalmente y en las fuentes públicas apenas si mana en cantidad para llenar una vasija.

Ahora no se puede alegar la razón del estiaje.

LA BOLSA

Table with financial data: DE MADRID, Día 13, 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, 5 por 100 Amortizable antiq., 5 por 100 Amortizable 1917, Cédulas Hipotecarias, Valores municipales, Acciones, Moneda extranjera.

Las casas baratas

La «Gaceta» de hoy publica un decreto-ley sobre casas baratas, cuya parte dispositiva indica que viene a substituir la subvención directa por una suma fija sobre la construcción, y se suprimen los concursos para conceder préstamos, ya que al otorgarse la Real orden de calificación condicional de una casa barata habrá de constar en la misma, de manera concreta y detallada, los beneficios que ha de otorgar el Estado y el plazo, forma y condiciones en que tendrán que percibirse.

Y añade: El beneficio de garantía de intereses que figuraba en la ley de 1921, por circunstancias diversas, no ha tenido aplicación alguna, y como con él se trataba de favorecer a los constructores modestos, que no siéndoles posible llegar, por la exiguidad de sus ingresos económicos, a ser propietarios de una vivienda propia que habitar en casas alquiladas, ha sido substituido en el presente decreto por el otorgamiento de una nueva clase de préstamos con el 5 por 100 de interés, que unido a una prima fija sobre la construcción, estimulará la edificación de habitaciones para alquilar a precios reducidos, permitiendo vivir en casas higiénicas a personas que actualmente lo hacen en condiciones tales de hacinamiento, que representan un grave peligro para la salud pública.

Se ha suprimido de la ley de 10 de diciembre de 1921 todo lo que hacía referencia al saneamiento de la vivienda, materia contenida en el Estatuto municipal, que no le era esencial y que constituye una función que directamente incumbe al ministerio de la Gobernación.

Y por último, se ha procurado asimismo simplificar la tramitación de los asuntos, introduciendo reformas que tienden a dar una mayor viabilidad a los preceptos sobre casas baratas.

Isla de San Borondón

Para agradable recuerdo de los doctos y halago de la fantasía del vulgo cándido, nosotros vamos a exhumar viejas historias acerca de ese país fantástico, país de leyenda, país de magia, que en pretéritos días encantaba la vista de los habitantes del archipiélago canario. Pasados ya los tiempos de descubrimientos del mundo habitable, nadie discute el hecho de que la tierra canaria formaba siete islas y trece islotes, que son como avanzadas, como baluartes, como últimas barbacanas del viejo castillo español.

Cuenta el historiador Viera y Clavijo que desde los principios del siglo XVI ya la silueta bien visible de esta nueva tierra atormentaba el juicio de los naturales y extranjeros. Y tan real la disputaban los abuelos de los abuelos de nuestros tatarabuelos, que cuando se firmó la paz de Evora (1519), y la Corona de Portugal cedió a la de Castilla su derecho a la conquista de Canarias, nombrábase entre las islas cedidas la de «Non Trubada», o «Encubierta», que así también se denominaba la por muchos conceptos famosa isla de San Borondón.

En 1526, Fernando de Troya y Fernando Alvarez realizaron la primera expedición a la isla encantada. No pudieron abordarla; pero surgía en el horizonte, como un fantasma, como una sombra, como una extraña pesadilla. En 1570 fueron tan frecuentes las apariciones de la isla, que el gobernador general, el primer regente de la Real Audiencia de Gran Canaria se creyó en el caso de disponer una especie de cruzada para capturarla; pero antes ordenó a los delegados de su autoridad—como ahora se dice—en La Palma, Gomera y Hierro, que abriesen una información—como ahora también se dispone—; y, con efecto, Alonso de Espinosa, gobernador del Hierro, obtuvo el testimonio de más de cien testigos, que afirmaron haber visto la isla de San Borondón, a setenta de La Palma.

La información en esta última fué mucho más expresiva, realmente asombrosa, pues dió la pícara casualidad que en ella depusieran tres marineros portugueses, pilotos en las rutas del Brasil, los cuales, fantásticos o guasones, declararon haber pisado tierra de San Borondón, y bebido las aguas de sus fuentes, y hasta observaron en la arena unas pisadas mayores del doble de las de un hombre regular. Sopló de pronto fuerte viento, y los portugueses reembarcaron con gran prisa, abandonando a tres compañeros perdidos en los bosques. Como por ensalmo, la isla desapareció, dejándoles poseídos de mucho sinsabor.

Para concluir: la isla de San Borondón no ha existido, ni esos portugueses, ni muchos otros viajeros, pudieron visitarla. Era un fenómeno de espejismo, que hoy la ciencia claramente explica; una bella ilusión óptica; uno de esos raros prodigios con que la Naturaleza se ríe de la vulgaridad de los hombres.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Aclarando algunos artículos de la ley Orgánica del Consejo de Estado.

Sobre aplicación de las penas que fija el artículo tercero del Real decreto de 13 de abril del corriente año para los delitos de uso o tenencia de armas de fuego.

GRACIA Y JUSTICIA.—Promoviendo a la dignidad de dean de Mondoñedo a D. Enrique Costas Márquez, arcipreste de la misma iglesia.

Nombrando arcediano de Lugo a don Teodoro Gallego González, y canónigo de Badajoz a D. José Montañud Roca.

Promoviendo a la dignidad de dean de Tarragona a D. Ramón Sensada Nadeu, arcipreste de la misma.

SAVOY HOTEL
PASEO DEL PRADO, 26—MADRID
Grill Room, Bar Americano
Habitaciones todo confort desde 12,50
Teléfonos: 52-27 M. y 52-76 M.

EN EL JAPON

La preparación militar

TOKIO.—Para familiarizar a la juventud con el empleo de las máquinas guerreras y popularizar los ejercicios militares, las autoridades han decidido que tres mil alumnos de las escuelas secundarias participen en las grandes maniobras de octubre, a las órdenes de oficiales de la Guardia.

El ministerio de la Guerra pondrá a su disposición dos aeroplanos y gran número de tanques. Esta experiencia se renovará, en caso de dar resultados satisfactorios.

ALMACENES DE ACEROS-METALES
Ferretería y herramientas
Félix Román
Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9
TELEFONO 12-73 M.
MADRID
Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para contratos de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2
MADRID

ROBO EN VALLADOLID

Se llevan alhajas por valor de 30.000 duros

VALLADOLID.—En una platería propiedad de los Hijos de Cuadrillero, situada en la calle del Duque de la Victoria, uno de los sitios más céntricos de la población, se ha cometido hoy un robo, que está siendo origen de grandes comentarios.

Parece que, aprovechando las horas de la comida, los ladrones entraron en el establecimiento, abriendo la trampa metálica con llave falsa; una vez dentro de la tienda, desvalijaron el escaparate, y se llevaron joyas por valor de más de cincuenta mil pesetas.

Cometido el robo, salieron a la calle, que en tales horas está concurrencísima, y escaparon, sin dejar el menor rastro.

NOTICIAS

En el rápido llegó anoche de Barcelona el gobernador civil de aquella provincia, general Sr. Miláns del Bosch.

Ha presentado la dimisión del cargo de vicepresidente del Centro Maurista de Madrid, dándose de baja en su lista de socios, el marqués de la Puensanta de Palma.

El Gobierno griego ha denunciado el Tratado de Comercio y de Navegación, firmado entre nuestro país y Grecia el 23 de septiembre de 1903, que aun cuando había sido denunciado a principios del año 1919, fué mantenido en concepto de «modus vivendi», por prórrogas tácitas de tres meses cada una, desde la fecha en que debía haber expirado.

El Gobierno heleno ha manifestado que la denuncia debe entenderse efectuada, con fecha 10 de septiembre último, y por consiguiente, el mencionado Convenio dejará de regir a las doce de la noche del 9 de diciembre del año actual.

Personal pericial de unidades

Destinos de los contratados

Se desestima la petición del ajustador del primer regimiento de Artillería de montaña, Pedro Zamora Moll, en solicitud de que al personal contratado se le haga extensivo el Real decreto de 9 de mayo último, que regula la provisión de destinos a África de jefes, oficiales y clases de segunda categoría, por no ser de aplicación; autorizándose a los jefes de Cuerpo para que siempre que en las planas mayores de los mismos exista personal contratado que desee ser destinado a las unidades expedicionarias y en éstas, alguno que desee regresar a la plana mayor, hagan por sí mismos el relevo dando cuenta a este ministerio.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

LARA.—A las seis y a las diez y media, La otra honra.

ESLAVA.—A las seis, La rosaleta. A las diez y cuarto, La negra. (Despedida de la compañía.)

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Los hijos artificiales. A las diez y cuarto, Hay que vivir.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los sabios.

APOLO.—A las seis y media, La bejarana. A las diez y tres cuartos, Calixta la prestamista o El niño de Buena Vista (estreno) y La gente seria.

REINA VICTORIA.—A las seis, Don Juan, buena persona. A las diez y media, La mano misteriosa.

CENTRO.—A las diez y cuarto, La importancia de llamarse Ernesto y La cabeza del Bautista (estreno).

COMICO.—Despedida de la compañía. A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La muerte del ruiseñor y concierto.

NOVEDADES.—A las seis, La alegría de la huerta. A las siete y cuarto, La corte de Farao. A las diez y cuarto, La chicharra. A las once y media, París-Madrid.

LATINA.—A las seis y media, Los demonios en el cuerpo, Las estrellas y El rancho frío. A las diez y cuarto, Cómo se hace un hombre y El rancho frío.

LES PETITS SUISSES LA MAYOR VARIEDAD DE CALZADO EN ESPAÑA Fernando VI, 17 y Gran Vía, 8 y 10

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Buha-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moilendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades, y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean encargados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es natural, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas Alberto Aguilera, 26. — Madrid. — Teléfono 16-59 J.

Los mejores vinos de España, a precios económicos. Depositarios de los productos de M. Morera. Licor Benedicto, Anís Santa Margarita y Anís de Vozar (especial para señoras).

El Arca de Noé Almacén de papel Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas. Papeles de hilo y algodón. Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad.

Ventas al por mayor y al detall
CONDICIONES BAJAS, NUM. 39.—TELÉFONO 44-70
SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC. -: DEMI-SEC. -: DULCE
DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas.—Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Vienna-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS — DE — A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD
PULSERA

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES
BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ¿Cuerpo
..... ¿empleo pueblo
..... provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma.)

Aguas minerales VALDEZARZA — naturales —

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y eczematismo. Léase el folleto médico con el análisis. ¡¡VERDAD!!
La más agradable de tomar, no produce náuseas, como otras aguas.
DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPÓSITO: ALCALA, 74.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid, Fuencarral, 53.—Teléfono 493 M.
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
VÍBASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en L.) BARCELONA (BARCELONA)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 60 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendio.
Seguros de vienes. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 33, MADRID

"STAR"

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

SOCIETAT RECLAMANTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CASABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑOS de Viscaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
D. Alvarez Garcillán, Moderno Bajo, 3.—Apartado 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
R. de Nazoz, 7 : Vitoria, 18
Teléfono 290. S. P. : Teléfono núm. 130

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-: ::- PURGANTES :-: ::- MINERALES :-: ::- DEPURATIVAS :-: ::- NATURALES DE ::- ANTI-BILIOSAS :-: ::- PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR ::- ANTIHERPÉTICAS :-:

CARABANA